



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

NAVALCARNERO

PERSONAL

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2011, la modificación de la plantilla de personal, relativa a la amortización de varias plazas del Departamento de Promoción, Empleo-OPEA y Deportes, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, durante el que podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que se estimen convenientes.

Navalcarnero, a 11 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/26.296/11)